Gobernar por decreto

Jordi Solé Tura

Ha empezado oficialmente la campaña electoral. Pero de hecho la campaña empezó hace muchos días, yo diría incluso que el mismo día en que se disolvieron las Cortes y el presidente Suárez salió por televisión a anunciarlo.

En esta fase de campaña electoral no declarada se han cometido muchas irregularidades —empezando por el uso abusivo de la televisión por parte del Gobierno—. Pero, quizá, ninguna ha sido tan seria y tan cargada de posibles efectos negativos como la promulgación, el pasado día uno de febrero, del Real Decreto-Ley sobre «protección de la seguridad ciudadana».

Como es sabido, ayer martes la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados —el organismo que permanece hasta la elección de las nuevas Cortes— se pronunció sobre dicho Decreto-Ley, tal como preceptúa la Constitución. Pese a la oposición clara y contundente de la mayoría de los grupos parlamentarios, el Decreto-Ley fue convalidado por los votos de UCD, de Alianza Popular y de los dos representantes del Grupo Mixto, el Sr. Morodo y el Sr. Gastón.

Queda todavía la posibilidad de intentar transformarlo en ley por el procedimiento de urgencia, con la consiguiente facultad de enmendar y variar el contenido del texto. Pero todo está supeditado a una votación en la próxima reunión, pues anteayer este tema se saldó con un empate.

¿Qué es lo que se discute? ¿Cuál es el problema de fondo? Nadie duda de que el terrorismo es una gravísima amenaza contra nuestra frágil democracia. Nadie duda de que hay una seria preocupación entre la población ante los problemas de la seguridad ciudadana. Ninguno de los grupos parlamentarios —y menos que ninguno el grupo comunista— infravalora la importancia de estos problemas.

Pero este Decreto-Ley no se ha promulgado para dar una solución eficaz a las cuestiones planteadas, sino por otras razones. De hecho, el Gobierno ha promulgado este Decreto-Ley porque al comenzar la campaña electoral quiere cubrirse ante una ofensiva por su derecha y porque quiere demostrar a la patronal que no hay mejor valedor de sus intereses que el partido de UCD.

Es como si UCD hubiese hecho un catálogo de cosas que pueden influir en su electorado y las hubiese metido todas juntas en un mismo decreto-ley bajo el título genérico de «protección de la seguridad ciudadana». Así, por ejemplo, en este Decreto-Ley se contemplan cosas tan diversas como la apología de los delitos cometidos por bandas armadas, el hurto de vehículos a motor, el robo por el sistema del tirón y los grupos de información de los trabajadores en huelga —los llamados «piquetes»—. Todo en el mismo saco. A todos se les somete a un procedimiento de urgencia, a todos se les puede aplicar la prisión provisional incondicional, a todos se les limitan las posibilidades legales de recurrir.

Además, se introducen ya en este Decreto-Ley elementos de una legislación represiva inspirada en el sistema de Alemania Occidental, que merecerían una consideración mucho más prudente y sosegada, porque pueden afectar seriamente al ejercicio de las libertades ciudadanas. En vez de propiciar esta discusión en el futuro Congreso, el Gobierno ha tirado ya por la calle de en medio, sin que parezca importarle mucho estas posibles limitaciones. Lo cual no deja de ser grave en un país como el nuestro, que sale de cuarenta años de dictadura y todavía no sabe lo que es la plenitud de las libertades democráticas.

Así, pues, por un afán puramente electoral, nos encontramos con un decreto-ley restrictivo. Con un decreto-ley *que de hecho* viene a dar la razon al terrorismo. Lo que éste intenta es provocar una situación en que las libertades se recorten. Y la respuesta del Gobierno consiste, efectivamente, en recortarlas.

¿A qué viene sino la inclusión de los grupos de información de los trabajadores en huelga en la noción de delitos contra la seguridad ciudadana? Como es sabido, el Decreto-Ley 17/77 que regula el derecho de huelga sólo prevé su convocatoria en el ámbito de un centro de trabajo. Para ejercer el derecho de huelga a un nivel superior son indispensables los grupos informativos. Y eso es lo que se quiere limitar ahora para contentar a un cierto sector de la patronal. Mientras los empresarios, a través de sus agrupaciones, pueden convocar medidas de conflicto colectivo. Los trabajadores están en desventaja jurídica y necesitan recurrir a los grupos informativos para hacer efectiva una huelga más allá del ámbito de un centro de trabajo.

Cierto que en el Decreto-Ley que estoy comentando no se crea ningún delito nuevo al respecto. Pero el hecho de mezclar los grupos informativos de los trabajadores en huelga con los robos y el terrorismo es una manera de hacer más imprecisas las fronteras y de dejar las cosas en la mayor indeterminación. Es como equiparar a los trabajadores en huelga a los ladrones, y aunque esto no sea así en términos legales estrictos, el hecho de meterlos en el mismo concepto de enemigos de la «seguridad ciudadana» es una forma de abrir la puerta a toda clase de abusos y de arbitrariedades, a la vez que una forma de desprestigiar el ejercicio de un derecho tan fundamental como es el derecho de huelga.

Pero hay más. En términos estrictamente jurídicos, el Decreto-Ley en cuestión es rotundamente anticonstitucional. El artículo 86, primero de la Constitución recientemente aprobada dice claramente que los decretos-leyes «... no podrán afectar... a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos regulados en el Título I». Pues bien, este Decreto-Ley afecta a varios de estos derechos, deberes y libertades, pues roza o toca de pleno el ejercicio de derechos como el de libre expresión, el de huelga ya mencionado, el derecho a ser juzgado por el juez ordinario predeterminado por la ley, etc.

Mal empezamos, pues, el período postconstitucional. El Gobierno, por razones estrictamente electorales, dicta un decreto-ley que va en contra de la Constitución y se aprovecha de la situación de transición en que todavía estamos, pues todavía no es posible recurrir ante el Tribunal Constitucional contra esta inconstitucionalidad.

Durante estos cuarenta años el franquismo ha gobernado esencialmente mediante el decreto-ley. Nadie le podía controlar al respecto. La nueva Constitución establece un sistema muy estricto y crea serios controles para impedir el abuso del decreto-ley. Pero he aquí que de buenas a primeras, por razones electorales inmediatas, el Gobierno ignora todo esto y nos vuelve a situar en el terreno de los decretos-leyes, como si nada hubiese pasado. Es un mal comienzo. Un mal paso. De seguir por ahí podemos echar por la borda una gran parte de los resultados positivos alcanzados a duras penas en estos meses de transición.

Homenaje a Julio Rodríguez

Eduardo Alvarez Puga

La gente se extrañó de que la idea de organizar un homenaje a la memoria de Julio Rodríguez, ex ministro de Educación fallecido recientemente en Chile, partiera del vocal gestor representante del Partido Comunista en el Ayuntamiento de Motril. A mí, personalmente, me parece una iniciativa coherente y admirable. Y no precisamente por esa falsa y cacareada reconciliación nacional, sino por lo que intentaré explicar, si soy capaz, en este breve artículo.

De Julio Rodríguez se cuentan mil y una anécdotas. Incluso se pone en tela de juicio su nombramiento. Circula por ahí una versión que asegura que la indicación de Franco para que se designase como ministro a un determinado rector madrileño fue mal interpretada por Carrero Blanco, gracias a lo cual Julio Rodríguez accedió a la poltrona del Ministerio de Educación y Ciencia. Lo que sí es cierto es que, a raíz del atentado que hizo saltar por los aires al almirante Carrero Blanco, se puso a disposición de las Fuerzas del Orden para «llegar hasta donde la Policía no podía hacerlo». Más claro, agua. Yo he recibido una carta suya, una vez cesado como ministro, en cuyo membrete figuraba: ex ministro de Carrero Blanco. Con ello no solamente demostraba su fidelidad más allá de la muerte sino que contribuía a mantener viva la leyenda de que la equivocación de Carrero fue la causa de su ascensión política. No es comprensible que mostrara sus preferencias por un Carrero muerto antes que por un Caudillo todavía vivo.

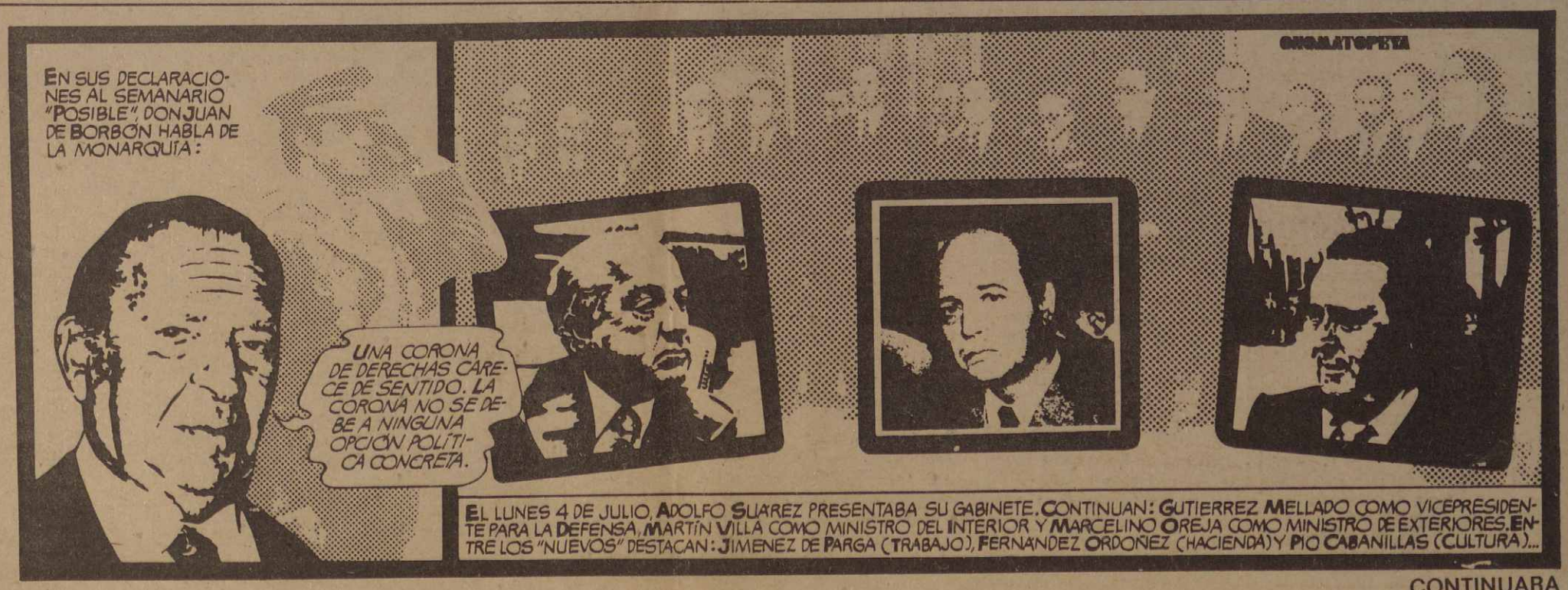
La legión de fascistas chaqueteros, aduladores y conversos intentó torpemente presentar a Julio Rodríguez como una especie de tonto del pueblo que divertía, con sus salidas, a la concurrencia en la plaza mayor de la dictadura. Pero no pudieron ocultar que los superaba al menos en una cosa: coherencia de su comportamiento público y privado. Su vida política fue una línea recta, no se torció jamás, ni tan siquiera en el momento de las horas bajas, a diferencia de compañeros suyos que cantaban el Cara al Sol cuando Franco era señor de horca y cuchillo y ahora parecen dispuestos a entonar la Internacional. Su nivel de conocimientos políticos —no digamos los científicos— no eran inferiores a los de Carrero Blanco y sus ministros. Si alguien se entretiene en dar un repasito a las hemerotecas se encontrará con textos «preciosos» de intelectuales y políticos que en la actualidad juegan a demócratas de toda la vida. En aquella España que padecimos hubo mucha gente bastante más patitonta, torpe, sopenca e inepta que Julio Rodríguez. No juguemos a despistar.

Pero es que también, en el fondo, el que se titulaba «ex ministro de Carrero Blanco» fue una víctima del régimen político. Su buena fe, su disposición de espíritu, le hizo permeable, en su juventud, a toda la descabellada propaganda que sobre la masonería, el comunismo, los contubernios, la conjura internacional, lanzaron las élites de la dictadura. Si a Don Quijote le hizo perder el seso la lectura de libros de caballerías, nada tiene de extraño que la censura cerril que pesó sobre la educación de los españoles surtiera análogos efectos.

En el fondo, aunque por razones muy distintas, Julio Rodríguez, ex ministro de Carrero Blanco, y el militante del Partido Comunista de Motril, fueron víctimas de la dictadura: uno sufrió las consecuencias de la represión policíaca; otro, los efectos de una propaganda alucinante.

Y una vez más se hizo cierto que cada cual recibe la muerte que merece: para Julio Rodríguez debió ser un consuelo fallecer en el Chile de Pinochet, uno de los pocos regímenes similares al que tuvimos aquí durante cuarenta años.

ESPAÑA, MONARQUIA CONSTITUCIONAL 2



mundiario
Sábado, 10 febrero 1979

Las manipulaciones salen a flote

(Redacción.) – Obispos y caciques, dos constantes históricas de la España eterna, no han desaparecido con el vientecillo fresco de la democracia. Simplemente, para sobrevivir les ha bastado acercar sus huesos al sol que más calienta, que no es otro que el partido que preside el hombre de Cebreros.

En Soria, provincia que está a muy pocos kilómetros de Avila, socialistas, comunistas, independientes y derechistas de Coalición Democrática firmaron ayer un comunicado conjunto. El motivo del misterioso acuerdo unitario, no es otro que denunciar las maniobras «subterráneas» que UCD realiza para asegurarse un éxito electoral en la provincia.

Parece ser que el excelentísimo gobernador provincial se dedica a hacer campaña electoral a favor de UCD. Va el hombre, acompañado por los cabezas de lista ucedista, y les dice a los alcaldes: si potenciáis nuestra candidatura, podréis participar en las municipales. Dadnos un diputado y os daremos carreteras. Por lo menos, el día de mañana nadie le podrá llamar desgradecido.

En cuanto a los obispos, preocupados ellos por cumplir su función de pastores de almas, van y le dicen a su rebaño que no deben ser malos y que se abstengan de votar a los partidos que defienden el divorcio y el aborto. Y es que separarse de tu hombre o de tu mujer, o decidir libremente si quieres tener un hijo, son cosas de la carne.

Los socialistas, entre tanto, andan muy mosqueados con la televisión y han decidido grabar todos los programas para controlar las preferencias electorales de TVE, como si no fueran ya conocidas. Suárez, a pesar de dominar a la perfección el medio, no parece decidido a aceptar el reto, que le ha lanzado Felipe González, para participar en un tú a tú televisivo.

S. B.

Frase del día



«Queremos estar en el Parlamento para que cuando algún vasco o catalán diga palabras ofensivas, alguien pueda responder con gallardía.» (Fernando Suárez, ex ministro de Trabajo, candidato al Congreso por CD, la coalición de Fraga, en un mitin celebrado en León.)

¿Conoce don Fernando cómo se dice «carca» en euskera o catalán?

El PCE acusa

«Los obispos coaccionan al electorado»

(Redacción.) – «La Conferencia Episcopal Española está ejerciendo una coacción sobre el electorado católico», aseguró ayer una nota oficial de la secretaría de prensa del Partido Comunista de España (PCE) en relación a la declaración emitida por los obispos españoles, el pasado jueves sobre el actual momento político.

En la nota del PCE se señala que la declaración episcopal **«no puede estar justificada por la presunción de que ocho obispos más integristas preparen un documento que algunos califican ya de cruzada antimarxista».**

El escrito del PCE recuerda que este partido ha planteado claramente en su programa electoral una regulación del divorcio **«por mutuo acuerdo, salvaguardando los derechos e intereses materiales de los cónyuges y de los hijos»**, así como la interrupción del embarazo **«bajo control médico y en las circunstancias que fije la Ley».** Por último, el PCE considera que la postura de los obispos **«afecta negativamente a los partidos de izquierda».**

Cuatro partidos denuncian al gobernador civil de Soria

UCD chantajea a los ayuntamientos

(Redacción y agencias.) – Seis candidatos al Congreso de los Diputados por la provincia de Soria, representantes del Partido Liberal, Partido Socialista Obrero Español (PSOE), PCE, Coalición Democrática (CD) y dos independientes, han difundido un comunicado dirigido a la opinión pública en el que acusan a Unión de Centro Democrático (UCD) de hacer campaña de forma ilegal. Asimismo, acusan al gobernador civil de la provincia de promover actos de apoyo al partido del Gobierno en el período preelectoral.

El escrito acusa al representante del Gobierno en la provincia de efectuar **«actos claros de abuso de poder e infringir las competencias jurídicas propias del cargo, que exigen la más escrupulosa neutralidad e independencia electoral».**

En concreto, los firmantes denuncian a la opinión pública que durante la semana del 29 de enero al 4 de febrero el gobernador mantuvo diversas reuniones en los pueblos más importantes de la provincia. En esas reuniones, a algunas de las cuales asistieron Gabriel Cisneros y Alfonso Iglesias –candidatos ucedistas al Congreso y al Senado– **«se insinuó a los alcaldes y secretarios que se afiliaran a UCD».**



Además del megáfono, UCD utiliza otras técnicas electorales.

Al parecer, en las citadas reuniones se aseguró a los alcaldes que su afiliación a UCD era condición indispensable para poder presentarse a las municipales. Igualmente, se les hizo ofrecimiento de obras públicas y de interés local, condicionándolo al éxito electoral de UCD en la provincia.

El extenso texto de los firmantes, que ayer distribuyó la agencia «Europa Press», se refiere también a irregularidades en la distribución de varios millones correspondientes al fondo de protección al trabajo en la provincia, cuyo reparto se habría hecho **«guiándose por criterios exclusivamente electoralistas y en etapa electoral».**

Por todo ello, los firmantes del escrito solicitan la aplicación del artículo 86 del decreto ley sobre normas electorales. El citado artículo contempla en su primer apartado **«penas de arresto mayor para quienes, por medio de recompensas, dádivas, remuneraciones o promesas de las mismas, soliciten directa o indirectamente el voto de algún elector o le induzca a la abstención».**

El mismo artículo aducido por los denunciantes contempla la pena suplementaria de inhabilitación especial **«para los funcionarios públicos que usen sus competencias para alguno de los fines señalados en el apartado primero de este artículo».**

RTVE cuida las formas durante la campaña

Los telediarios no darán información electoral

(Resumen de agencias.) – El comité de seguimiento de RTVE no procederá al reparto de espacios hasta que la Junta Electoral Central no se pronuncie hoy sobre los recursos e impugnaciones presentadas por los partidos.

La Junta Electoral Central se reúne esta mañana y esta tarde lo hará el comité. A primeras horas de la noche, se reunirán los miembros del comité con todas las coaliciones con derecho a espacios en RTV para proceder al reparto en las emisiones regionales. Esta última reunión estaba prevista para ayer, pero no llegó a celebrarse.

Las redacciones de los servicios informativos de RTVE no acudirán ni emitirán información sobre actos electorales de los partidos y coaliciones electorales, según ha sabido «Efe».

En la reunión celebrada anoche, el comité trató algunos aspectos técnicos relacionados con la grabación de espacios gratuitos, así como normas para la difusión de comunicados.

En este sentido, se acordó entre otras cosas, facilitar a los partidos los medios necesarios para la realización de sus espacios: un estudio durante 3 o 4 horas por cada minutos de programa y accesorios necesarios, así como telecine, magnetoscopio un equipo de filmación durante medio día y la película laboratorio y montaje necesarios.

La duración de los comunicados será de un máximo 2 minutos por partido en emisión estatal y de 1 en regionales. Aún no se ha decidido si los comunicados difundirán a diario o en ques dos veces por semana.

Control socialista

El PSOE está grabando video-cassette todos los escios informativos que en TVE, con el fin de controlar tiempo que se dedica en c programa a los distintos tidos políticos, y más con tamente a UCD.

El control de tiempo antena –según informa «Europa Press» fuentes cialistas– se inició el pas 27 de enero, y se manten durante toda la camp electoral.

En un comunicado di dido ayer, el PSOE denu públicamente **«el abuso UCD de la pequeña pantal** y señaló que el miércoles gó a **«límites de un des propio de un gobierno au tario. Mientras que U ocupó 5 minutos y 30 se dos de los espacios inform vos, el PSOE fue volunta mente olvidado. Ni un segundo dedicó TVE al p do socialista».**

Hoy viaja a León y hasta el lunes estará en Galicia

El Presidente inicia la campaña

(Agencias.) – Adolfo Suárez, presidente del Gobierno y de UCD, y candidato número uno de este partido por Madrid, no intervendrá en mítines en León y Valladolid, tal como se había anunciado, por motivos de **«planificación»**, según han anunciado portavoces de este partido.

El líder centrista, que tiene previsto concluir la campaña el día 27 en Palma de Mallorca, llegará hoy a la base aérea de la Virgen del Camino, en León, de donde se trasladará al Hostal de San Marcos, para reunirse con el comité ejecutivo provincial de su partido. Posteriormente, recibirá a una comisión de pensionistas de la provincia, que ha solicitado audiencia, y a la una de la tarde mantendrá una rueda de prensa con los medios informativos. Seguidamente, el candidato centrista asistirá a una comida de fraternidad en el Pabellón de los Deportes, a la que, en principio, no hay limitación de asistentes.

Durante el domingo y el lunes recorrerá varias ciudades gallegas, entre ellas El Ferrol, Vigo y Pontevedra, para regresar el lunes por la tarde a Madrid. El presidente volverá a desplazarse probablemente el martes a Canarias.

Fuentes de UCD confirmaron a «Efe» que desde mañana el presidente Suárez se desplazará prácticamente todos los días a diferentes provincias españolas.

Carteles a ocho pesetas

Durante la pasada noche, «militantes» de las Juventudes de Unión de Centro Democrático han colocado un total de 55.000 carteles propagandísticos en la provincia de Madrid. Según informaron en medios del citado partido, a dichos «militantes» se les paga ocho pesetas por cada cartel colocado.

Por otro lado, la mayor parte de los ministros se encuentran estos días haciendo sus respectivas campañas, por lo que la paralización administrativa es prácticamente total.

UCD no parece muy interesada en el tema

Felipe desea un debate con Suárez

(Agencias.) – El PSOE está dispuesto a que su secretario general, Felipe González, participe en un debate en TVE con el líder de UCD y presidente del Gobierno, Adolfo Suárez.

Al parecer, varios directores de periódicos se han ofrecido ya para organizar el debate, que debería realizarse en directo, sin moderador y sin enfrentamiento entre los dos líderes. Un número indeterminado de periodistas –alrededor de seis– con el «visto bueno» de ambos partidos, formularía las preguntas de interés general a cualquiera de los dos líderes, o a quien de ambos quisiera responder al tema concreto.

Según fuentes socialistas, esta clase de debate causaría impacto en el público. Las mismas fuentes consideran que los anteriores debates que se han realizado en directo en TVE en nuestro país han tenido un gran reflejo popular. A pesar de la oferta socialista, en medios ucedistas no parecen estar muy interesados en el debate Felipe González-Adolfo Suárez.



Felipe quiere hablar con Suárez en TV.